

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0019366/2019

CÓRDOBA, '29 ABR 2019

VISTO

La propuesta presentada por el Profesor Mgter. Alejandro Rostagnotto para la realización de las **Jornada "Política y Psicoanálisis"** y la **Conferencia Internacional titulada "Identidad y sexuación"** en ocasión de la visita del Dr. Prof. Antonio Quinet a nuestra Unidad Académica; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta se realiza en el marco del proyecto de investigación aprobado por Res. Secyt UNC 411/18 "*Manifestaciones actuales del síntoma y la subjetividad. Un estudio en el servicio de asistencia psicológica Cátedra Psicopatología II*";

Que la propuesta presentada por el Profesor Mgter. Alejandro Rostagnotto satisface los requisitos estipulados en la Resolución Decanal N° 586/2013 que establece los procedimientos para la organización de eventos científicos en la Facultad de Psicología;

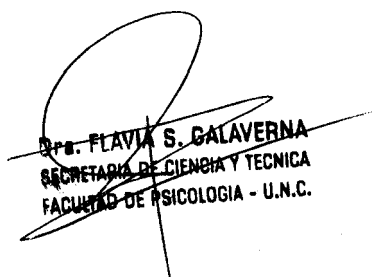
Que en la propuesta se consignan la realización de dos eventos científicos, la Jornada "*Política y Psicoanálisis*" y la conferencia internacional "*Identidad y Sexuación*";

Que la Jornada "*Política y Psicoanálisis*" a realizarse el 21 de Junio de 2019, de carácter abierta y gratuita, se encuentra dirigida a estudiantes, graduados/as y profesionales, con el objetivo de explorar, difundir y tensionar las nociones de política y su vínculo con el psicoanálisis, resultando un evento científico de relevancia e interés para la Facultad de Psicología;

Que la conferencia internacional titulada "*Identidad y sexuación*", se llevará a cabo el 22 de Junio y tendrá como docente invitado al **Prof. Dr. Antonio Quinet**; que la misma estará dirigida a estudiantes, graduados/as y profesionales; y será una actividad arancelada para los/as asistentes al evento; y que tendrá por objetivos explorar y difundir los argumentos psicoanalíticos lacanianos sobre el sexo, propendiendo a una mirada crítica, deconstructiva y emancipadora sobre las problemáticas de la sexualidad;

Que los eventos tendrán como docente responsables académico/a y administrativo/a al **Prof. Mgter. Alejandro Rostagnotto** y a la **Mgter. Mariela Yesuron**;

Que en la propuesta se consignan los/as docentes investigadores/as que conformarán el Comité Organizador, los/as docentes que tendrán a su cargo la responsabilidad administrativa, como así también las fechas de realización y horarios de los eventos científicos;



Dra. FLAVIA S. CALAVERINA
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.C.

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0019366/2019

Que en la propuesta de referencia se establecen los aranceles de inscripción a la Conferencia Internacional;

Que en el marco de la reglamentación vigente (R.D. N° 586/2013) se requiere confeccionar la resolución de autorización correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización de la *Jornada "Política y Psicoanálisis"* a realizarse el 21 de Junio de 2019 en instalaciones de la Facultad de Psicología.

Artículo 2°: Autorizar la realización de la *Conferencia Internacional "Identidad y sexuación"* el 22 de Junio de 2019 en instalaciones de la Facultad de Psicología.

Artículo 3°: Disponer que el *Prof. Mgter. Alejandro Rostagnotto* y la *Prof. Mgter. Mariela Yesuron* se desempeñen como *Responsables Académico/a y Administrativo/a* de los eventos científicos autorizados por los Art. 1° y 2° de la presente resolución.

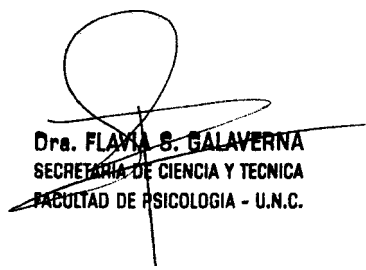
Artículo 4°: Disponer que el *Dr. Prof. Antonio Quinet* se desempeñe como *Docente invitado* de los eventos científicos autorizados por los Art. 1° y 2° de la presente resolución.

Artículo 5°: Designar a los/las investigadores/ras *Roxana Kryszczuk, María Florencia Aquino Cabral, Carolina Velarde, Mariela Yesuron, Alejandro Rostagnotto* como *Miembros del Comité Organizador* de los eventos científicos autorizados por los Art. 1° y 2° de la presente resolución.

Artículo 6°: Autorizar la recaudación de los aranceles de inscripción a la *Conferencia Internacional "Identidad y sexuación"* por los siguientes montos:

Condición de inscripción	Hasta el 21/06/2019
Profesionales	\$800 (pesos ochocientos)
Egresados/as (hasta 5 años) y Adscriptos-Fac. Psicología. UNC	\$600 (pesos seiscientos)
Estudiantes-Fac. Psicología. UNC	\$400 (pesos cuatrocientos)

Artículo 7°: Luego de practicado respecto a los ingresos, las deducciones en concepto del 5% según ordenanza 4/95, y deducidos los gastos operativos de la Secretaría de Ciencia y Técnica, el remanente estará disponible para los recursos propios de la Secretaría de Ciencia y Técnica que serán utilizados para



Dra. FLAVIA S. GALAVERNA
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.C.

2019 - Año de la Exportación

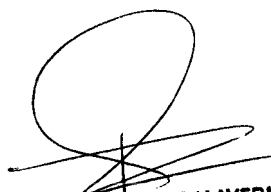
EXP-UNC: 0019366/2019

actividades de investigación del Área de Psicoanálisis Aplicado, Investigación y Desarrollo.

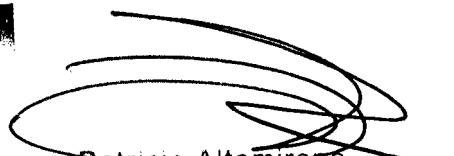
Artículo 8°: Protocolícese, publíquese, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad, a las partes interesadas y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

565



Dra. FLAVIA S. GALAVERNA
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología